



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

| | |
|--|--------------------------------------|
| Asignatura: CONTABILIDAD PÚBLICA | Código: 53331 |
| Tipología: OPTATIVA | Créditos ECTS: 6 |
| Grado: 316 - GRADO EN ECONOMÍA | Curso académico: 2023-24 |
| Centro: 5 - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES ALBACETE | Grupo(s): 10 |
| Curso: 4 | Duración: Primer cuatrimestre |
| Lengua principal de impartición: Español | Segunda lengua: Inglés |
| Uso docente de otras lenguas: | English Friendly: N |
| Página web: | Bilingüe: N |

Profesor: **ROSARIO PEREZ MOROTE** - Grupo(s): 10

| Edificio/Despacho | Departamento | Teléfono | Correo electrónico | Horario de tutoría |
|---------------------|----------------------------|----------|-------------------------|---|
| Fac.Económicas-2.13 | ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS | 2323 | rosario.pmorote@uclm.es | Lunes y martes de 12:30 horas a 15:30 horas |

2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La asignatura de Contabilidad Pública se imparte como asignatura optativa del Grado de Economía. Esta asignatura va a aportar al alumno los instrumentos básicos para llevar a cabo la interpretación de la información en el ámbito público. A lo largo de la misma se analizará el marco conceptual que, en función de la normativa vigente, nos llevará a la generación de la información que de manera estandarizada permitirá homogeneizar la información de las administraciones públicas. En esta asignatura, mediante la diferenciación previa de la doble naturaleza, presupuestaria y económico-patrimonial, de las actividades desarrolladas por los entes públicos, se pretende que el alumno conozca las técnicas, principios y normas de valoración aplicables para proceder al registro contable de las mismas, a fin de elaborar estados que suministren información tanto presupuestaria como patrimonial.

Esta asignatura supone una pieza muy importante en el aprendizaje y comprensión de información de la Administración Pública. Constituye el soporte para la aplicación y el desarrollo de las principales problemáticas contables incorporadas en la normativa contable y presupuestaria del Sector Público.

Se recomienda haber cursado y superado la asignatura obligatoria de Contabilidad General de primer curso del Grado de Economía.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

| Código | Descripción |
|--------|--|
| E01 | Conocer el funcionamiento teórico y las implicaciones del sistema económico en los ámbitos productivo y financiero, a escala nacional e internacional. |
| E02 | Comprender el papel de las instituciones y los agentes económicos en la actividad económica y social. |
| E03 | Capacidad de búsqueda de información económica y selección de hechos relevantes. |
| E04 | Capacidad de análisis para identificar y anticipar los problemas económicos y jurídicos relevantes y las alternativas para su resolución. |
| E06 | Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos. |
| G01 | Poseer habilidades para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo, lo que les permitirá desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. |
| G02 | Capacidad para comprender la responsabilidad ética y la deontología profesional de la actividad de la profesión de economista. Conocer, respetar y contribuir al cumplimiento de los compromisos relativos a la igualdad de género, no discriminación, legislación de derechos humanos y cooperación al desarrollo. |
| G03 | Desarrollar la comunicación oral y escrita para elaborar informes, proyectos de investigación y proyectos empresariales, y ser capaz de defenderlos ante cualquier comisión o colectivo (especializado o no) en más de un idioma, recogiendo evidencias pertinentes e interpretándolas de forma adecuada para alcanzar conclusiones. |
| G05 | Capacidad para trabajar en equipo, liderar, dirigir, planificar y supervisar equipos multidisciplinares y multiculturales, tanto en un entorno nacional como internacional. |

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Capacitar al estudiante para que se sensibilice con el ejercicio ético de la profesión, tomando conciencia de la responsabilidad social en la toma de decisiones.

Capacitar al estudiante para la búsqueda de información, su análisis, interpretación, síntesis y transmisión.

Capacitar al estudiante para escuchar y defender argumentos oralmente o por escrito.

6. TEMARIO

Tema 1: El Sector Público y la Contabilidad Pública

Tema 2: El Marco conceptual de la Contabilidad Pública

Tema 3: Normalización contable pública. El Plan General de Contabilidad Pública

Tema 4: El Presupuesto

Tema 5: Operaciones derivadas de la ejecución del presupuesto de gastos

Tema 6: Operaciones derivadas de la ejecución del presupuesto de ingresos

Tema 7: Operaciones derivadas de la ejecución del presupuesto de ejercicios cerrados

Tema 8: Anticipos de tesorería y pagos a justificar

Tema 9: Fondos propios

Tema 10: Inmovilizado

Tema 11: Las Cuentas Anuales según el Plan General de Contabilidad Pública

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

| Actividad formativa | Metodología | Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021) | ECTS | Horas | Ev | Ob | Descripción |
|---|--------------------------------------|---|--|------------|--|----|--|
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL] | Método expositivo/Lección magistral | E01 E02 G01 G02 G05 | 1.33 | 33.25 | N | - | Clases teóricas destinadas a mostrar la naturaleza de la actividad pública. |
| Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL] | Método expositivo/Lección magistral | E01 E02 G01 G02 G05 | 0.67 | 16.75 | N | - | Clases prácticas orientadas al conocimiento de la mecánica que acompaña a la aplicación de diversas técnicas contables existentes en la materia objeto de estudio. |
| Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL] | Combinación de métodos | E03 E04 E06 G03 G05 | 0.1 | 2.5 | S | N | Realización de casos o problemas y prácticas de autoevaluación |
| Tutorías de grupo [PRESENCIAL] | Aprendizaje cooperativo/colaborativo | E03 E04 E06 G03 G05 | 0.1 | 2.5 | S | N | Talleres de trabajo en grupo |
| Talleres o seminarios [PRESENCIAL] | Seminarios | E01 E02 E03 E04 E06 G01 G02 G03 G05 | 0.2 | 5 | S | N | Conferencias y seminarios |
| Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA] | Trabajo autónomo | E01 E02 E03 E04 E06 G01 G02 G03 G05 | 1 | 25 | N | - | |
| Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA] | Combinación de métodos | E04 E06 G01 G02 | 0.9 | 22.5 | S | N | Trabajo autónomo del alumno para la realización de casos o problemas y prácticas de autoevaluación |
| Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA] | Trabajo autónomo | E01 E02 E03 E04 | 0.9 | 22.5 | S | N | Trabajo autónomo del alumno para la realización de los talleres de trabajo en grupo |
| Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA] | Otra metodología | E01 E02 E03 E04 | 0.8 | 20 | S | N | Trabajo autónomo del alumno para la preparación de seminarios y conferencias |
| Total: | | | 6 | 150 | | | |
| | | | Créditos totales de trabajo presencial: 2.4 | | Horas totales de trabajo presencial: 60 | | |
| | | | Créditos totales de trabajo autónomo: 3.6 | | Horas totales de trabajo autónomo: 90 | | |

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

| Sistema de evaluación | Evaluación continua | Evaluación no continua* | Descripción |
|---------------------------------|---------------------|-------------------------|---|
| Prueba final | 70.00% | 100.00% | Pruebas de progreso, exámenes parciales y/o finales, tanto individuales como grupales |
| Resolución de problemas o casos | 30.00% | 0.00% | Trabajos presentados relacionados con el contenido de la materia y las competencias transversales y específicas que la materia requiera. Podrán realizarse tanto de forma individual como en grupo. |
| Total: | 100.00% | 100.00% | |

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Sistema de evaluación continua consistirá en la realización de una prueba final que supondrá el 70% de la calificación y en la resolución y entrega de problemas y casos específicos que supondrán un 30% de la calificación final.

Evaluación no continua:

El sistema de evaluación no continua consistirá en la realización de un examen teórico-práctico que supondrá el 100% de la nota. Aquellos alumnos que, aun habiendo realizado actividades evaluables, deseen ser evaluados con los criterios de evaluación no continua deben comunicarlo al profesor antes del final del período de clases.

Respecto a la evaluación en caso de enfermedad u otras circunstancias especiales (normas atenuantes) véase el artículo 6 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

En la convocatoria extraordinaria se realizará un examen teórico-práctico que supondrá el 100% de la nota. Respecto a la evaluación en caso de enfermedad u otras circunstancias especiales (normas atenuantes) véase el artículo 6 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la Universidad de Castilla-La Mancha.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

| No asignables a temas | |
|--|-------------------|
| Horas | Suma horas |
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral] | 33.25 |
| Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral] | 16.75 |
| Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Combinación de métodos] | 5 |
| Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Aprendizaje cooperativo/colaborativo] | 5 |
| Talleres o seminarios [PRESENCIAL][Seminarios] | 5 |
| Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo] | 25 |
| Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Combinación de métodos] | 20 |
| Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo] | 20 |
| Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Otra metodología] | 20 |
| Actividad global | |
| Actividades formativas | Suma horas |
| Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral] | 16.75 |
| Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Combinación de métodos] | 5 |
| Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Aprendizaje cooperativo/colaborativo] | 5 |
| Talleres o seminarios [PRESENCIAL][Seminarios] | 5 |
| Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Combinación de métodos] | 20 |
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral] | 33.25 |
| Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo] | 20 |
| Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Otra metodología] | 20 |
| Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo] | 25 |
| Total horas: 150 | |

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

| Autor/es | Título/Enlace Web | Editorial | Población | ISBN | Año | Descripción |
|--|---|------------------------------|------------------|-------------|------------|--------------------|
| Carrasco Díaz, D. | Contabilidad Pública adaptada al PGCP de 2010: fundamentos y ejercicios | Pirámide | Madrid | | 2011 | |
| González, R.; Ramírez, Y. y Pontones, C. | Las provisiones de fondos a justificar y los anticipos de caja fija en el PGCP en 2010 | | | | 2012 | |
| Guzmán Raja, I. | Manual de contabilidad Pública adaptado al PGCP 2010 | Faura Casas | | | 2011 | |
| Ramírez, Y; Pérez, R. y González, R. | Principales novedades en el tratamiento contable del inmovilizado material en el nuevo PGCP | | | | 2011 | |
| | La memoria en el nuevo PGCP: un paso más hacia la información para la gestión | | | | 2011 | |
| Economistas. Consejo General | Manual de Contabilidad y Auditoría del Sector Público | Economistas. Consejo General | | | 2022 | |
| | Plan General de Contabilidad Pública 2010: Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril | Pirámide | Madrid | | 2010 | |